

Políticas activas de empleo para la inclusión social

Por Enrique Deibe

Sólo es posible emprender el análisis de las políticas públicas, su sentido último y sus objetivos, en el marco de políticas de Estado específicas, determinadas y explicitadas por una gestión de Gobierno. A partir de la presidencia Kirchner y de su continuidad a través de Cristina Fernández, el objetivo central es construir una sociedad integrada, con empleo, salarios dignos y protección social que permitan al mismo tiempo alternativas de reinstalación de una movilidad social ascendente. En este escenario, el trabajo es el gran ordenador social y el Estado cobra un papel principal. Esto significó situar al empleo en el centro del modelo de crecimiento y constituirlo en eje de las políticas económicas y sociales.

A partir de ello, se promueven políticas activas que permiten el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y una mejora en la distribución del ingreso. En materia de desarrollo y crecimiento económico, el proceso de recuperación de la industria y del empresariado nacional se sustentan en la estabilidad de la política macroeconómica, el superávit fiscal, el incremento de las reservas, la autonomía lograda como consecuencia de la política de desendeudamiento externo, el

tipo de cambio competitivo y una reconstrucción del rol del Estado.

Las políticas de empleo que ha venido desarrollando el gobierno nacional tienen como fin promover y consolidar la “sociedad del trabajo”, a través del empleo y la política de ingresos, la promoción de la negociación colectiva y una mejora en la protección social que se articula con el conjunto de políticas que se implementan a partir del año 2003, a saber:

1) Promover el crecimiento del empleo: más de 3.600.000 nuevos puestos de trabajo con la consecuente reducción del desempleo.

2) Distribuir más equitativamente el ingreso: mejoraron significativamente los ingresos de los trabajadores por los aumentos salariales, por la mayor cobertura de la negociación colectiva y las prestaciones de la seguridad social, lo que estimuló la mayor demanda de bienes y servicios producidos en nuestro país.

La política salarial se viabiliza a través de distintos mecanismos y programas de política laboral dirigida a los diferentes colectivos de trabajadores:

a) orientadas a los trabajadores activos y pasivos: el incremento del salario mínimo, vital y móvil, la recuperación de la negociación colectiva, la recomposición de los ingresos de nuestros jubilados y pensionados y los altos niveles de protección social alcanzados a través de las asignaciones familiares;

b) orientadas a los trabajadores desocupados: la implementación del Seguro de Capacitación y Empleo permitió, por un lado, incrementar la cobertura y las prestaciones del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo de carácter contributivo y, por otro, generar una serie de herramientas de políticas activas que posibilitan la inserción en el mundo del trabajo a hombres y mujeres que sin el acompañamiento del Estado tienen mayores dificultades para acceder a un empleo de calidad.

3) Fortalecer el rol del Estado y de la institucionalidad laboral: el nuevo papel del Estado como actor clave para la implementación del nuevo proyecto de crecimiento y desarrollo con inclusión social, permitió la recuperación progresiva de las tradicionales instituciones del mundo del trabajo, como así también el desarrollo de otras que permiten dar

respuesta al nuevo escenario productivo y social.

En base a la concertación y al diálogo social se construyó una política de empleo de impacto en todo el país y en cada una de sus regiones, atendiendo las problemáticas de cada provincia y ejecutando los programas definidos en cada uno de los municipios. La importancia del territorio y sus actores es fundamental en esta estrategia ya que es allí donde se desarrollan las redes y el juego de interacciones entre actores sociales, agentes económicos y las instituciones públicas y privadas.

Así, la Diplomatura en Desarrollo, Empleo y Gestión Local desarrollada en la provincia de Entre Ríos se inscribe como una iniciativa que promueve y sustenta la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad de los equipos municipales para que puedan desarrollar competentemente sus tareas de gestión.

Sobre el autor

Enrique Deibe estudió Relaciones Laborales en la Universidad de Buenos Aires y cuenta con un postgrado en la Universidad de Bologna (Italia). En la administración pública desempeñó los cargos de Director Regional de la Provincia de Buenos Aires y Director Nacional de Relaciones Federales. El 29 de mayo de 2003, mediante el Decreto 102/03, fue designado Secretario de Empleo de la Nación. Además, actualmente, es el Vicepresidente de la Región América de la Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo (AMPSE).

Tiempo de Gestión